



---

## JULIO

---

- En sesión plenaria del Ayuntamiento de la Capital fue aprobado el Proyecto de Ordenanzas Municipales sobre el uso del suelo y edificación. Las nuevas Ordenanzas definen la unidad vecinal, el barrio, el distrito, el sector urbanístico, el polígono y la manzana.
- En reunión celebrada bajo la presidencia del Gobernador Civil de Toledo, expuso esta Autoridad el propósito de promocionar y organizar una zona de tanto porvenir turístico como la del río Alberche, elaborándose para ello un Plan completo de urbanismo.
- En la Universidad Internacional "Menéndez Pelayo" de Santander se ha desarrollado un Curso sobre "El monumento y su ambiente: los conjuntos histórico-artísticos", en el que se han estudiado una serie de ciudades monumentales, así como una amplia visión, en detalle y en conjunto, en torno a esta temática.
- Contestando a "El Europeo" sobre el tema de las urbanizaciones próximas a las urbes, el Director Técnico del Área Metropolitana de Madrid, D. Juan Gómez y G. de la Buelga, ha dicho: "El enorme déficit urbanístico que existe es consecuencia de la poca atención que históricamente se le ha venido prestando al Urbanismo, que solo recientemente ha sido configurado como un problema del máximo rango social. Para su financiación son necesarios fondos importantes, como los que se destinan a las carreteras o a las escuelas, cosa que ya nadie discute". Sin embargo, a la hora de establecer prioridades para las inversiones, las necesidades urbanísticas han venido quedando siempre las últimas en la lista.
- Por el Ministro de la Vivienda, ha sido aprobado el Plan General de Ordenación urbana de Pontevedra, presentado por el Ayuntamiento de dicha ciudad. La resolución de la D<sup>on</sup>. Gral. de Urbanismo contiene diecisiete rectificaciones.
- Durante su último viaje a las Islas Canarias, el Ministro de la Vivienda pronunció dos importantes discursos sobre el problema de la vivienda en España, coincidiendo en señalar en ellos como principal culpable de la actual escasez de viviendas en nuestro país la especulación del suelo.
- El Banco de Crédito Local ha concedido al Ayuntamiento de Hospitalet, un crédito de 36.150.000 pesetas para poner en marcha un proyecto que beneficiará grandemente la circulación en varias zonas de Hospitalet y Esplugas de Llobregat. Se trata de un bucle de acceso que facilita la entrada en Hospitalet, desde la carretera nacional número 2 -Carretera de Collblanch- a distinto nivel.
- Con motivo del 18 de julio han sido inaugurados en Madrid el paso Raimundo Fernández Villaverde-Joaquín Costa, ajardinamientos en la Dehesa de la Villa y la segunda fase del complejo deportivo de Carabanchel. El nuevo paso sobre la Castellana es uno de los más espectaculares por haber salvado tramos de luz hasta de 54 metros, y da continuidad a las rondas, ya que forma parte del itinerario Plaza de Roma, Francisco Silvela y Cuatro Caminos.
- El Pleno del Ayuntamiento de Ciudadela llevó a cabo la aprobación inicial y exposición al público del Plan General de Ordenación urbana del término municipal.
- El Ayuntamiento de Barcelona va a emitir obligaciones para hacer frente a la financiación de múltiples realizaciones urbanas. Para cubrir las necesidades de la programación aprobada y proseguir el ritmo previsto de reducción del déficit de obras y servicios hace falta una financiación extraordinaria de más de cinco mil doscientos sesenta y ocho millones de pesetas, es decir a razón de ochocientos setenta y ocho millones anuales hasta 1975.
- La última fase de revisión del Plan General de Ordenación de la ciudad de Palma, confeccionado por un equipo técnico dirigido por el Arquitecto don Manuel Ribas Piera, fue entregada al Ayuntamiento. La expansión periférica de Palma lleva un ritmo inusitado, que exige una vigilancia urbanística, económica y humana, por lo que habían quedado desfasados los anteriores planes de 1943 y 1963.
- La Sala primera de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de la Capital ha anulado acuerdos administrativos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de la Comisión del Área Metropolitana, declarando la pérdida de vigencia de valoraciones de fincas urbanas realizadas en julio de 1958. La Sala estimó el recurso basado en que la Administración demoró nueve años y once meses el pago de las expropiaciones, aparte de que también la legislación prevé que las valoraciones tendrán que modificarse antes de diez años, si el valor adquisitivo del dinero varía, lo que también ha ocurrido.

- Se constituyó en Madrid la Ponencia de Desarrollo Regional del III Plan de Desarrollo Económico y Social, ponencia que pretende el desarrollo integral de "todas las tierras de España", de sus provincias y sus regiones. El III Plan actuará en tres frentes principales: Investigación y desarrollo tecnológico, racionalización de los programas del sector público y desarrollo regional. El Presidente de esta Ponencia, Sr. Meilán, delimitó y definió los cometidos de la misma y precisó la clase de desarrollo regional que se pretende: "un desarrollo regional selectivo, que constituya un verdadero combate incruento por la armonía, una igualdad de oportunidades para todas las tierras de España, conforme a la vocación auténtica de cada región; una auténtica rebelión contra el determinismo geográfico, que vigorice el armazón regional, vertebrando el territorio nacional, integrándolo plenamente. Y todo ello con carácter realista, sobre la base de la adhesión verdadera de la población, aspirando a superar planteamientos parciales".
- *El Ayuntamiento de Villajoyosa ha aprobado el Plan General de Ordenación urbana, que forma parte del Plan Comarcal de Ordenación urbanística de la Costa Blanca (zona norte) promovido por la Diputación General de Urbanismo en colaboración con la Diputación provincial y este Ayuntamiento.*
- *El Plan urbanístico de Villajoyosa, prevé la creación de 35.000 plazas turísticas y un incremento de 30.000 habitantes residentes en el plazo de 1970-1984 y supone la ordenación de 1.120 hectáreas, con una capacidad de población de 131. habitantes en un futuro próximo.*

---

## AGOSTO

---

- Se anuncia oficialmente que en el Ministerio de la Vivienda han comenzado los trabajos para la revisión de la Ley del Suelo. Se pretende planificar una nueva política urbana y ambiental, mediante una refundición y estudio de las directrices internacionales. Serán realizadas encuestas de información, habiéndose ya ultimado los objetivos para las mismas, que serán llevadas a cabo entre administradores, técnicos y "público".

---

## SEPTIEMBRE

---

- El Ayuntamiento Pleno de Gijón acordó mostrarse conforme con los condicionamientos establecidos por el Ministerio de la Vivienda sobre el nuevo Plan General de Ordenación aprobado ya por dicho Ayuntamiento. Se elevará recurso a dicho Ministerio para que no se efectúe nueva exposición al público.
- *El Pleno del Ayuntamiento de Mahón aprobó el proyecto del Plan General de extensión, con reforma de alineaciones del*

*sector Santamaría. Se trazarán seis nuevas calles y amp. zonas verdes y jardines.*

- El Alcalde de Barcelona ha dispuesto la incoación de la información que proceda a las exigencias de responsabilidades en la Ordenación urbanística del "Paseo del Valle de Hebrón" y, asimismo, la redacción de un nuevo Plan parcial.
- *La Corporación Administrativa "Gran Bilbao" anuncia concurso para la realización de los trabajos de revisión y actualización del Plan General de Ordenación Urbana y Comarcal de Bilbao y su zona de influencia. Se dedican a este estudio nueve millones de pesetas.*
- Por encargo de la Diputación provincial de La Coruña, un equipo de sociólogos y economistas, integrado por los señores Bringas, Gaviria, Fernández Cavada y Nieto Alvarez-Uria, intervendrá en "La Ciudad de las Rías", redactando el esquema de los trabajos futuros del proyecto.
- *Ante la posibilidad de que industrias hoteleras levanten edificios en la zona comprendida desde la Riera de San Simón hasta el final del término municipal de Mataró, y con el fin de señalar el criterio urbanístico que debe seguirse y evitar una lamentable anarquía, difícil de subsanar posteriormente, ante la carencia del Plan de Ordenación Urbana, que está confeccionando la Comisión Provincial de Urbanismo, el Ayuntamiento de Mataró promueve el Plan Parcial de Ordenación de dicha zona.*
- El jurado que decidirá el fallo del concurso de ideas para ordenación de la plaza de Colón de Madrid, se ha reunido. Se han presentado 48 proyectos.
- *Serán inaugurados en Zaragoza, en las próximas fiestas del Pilar, el aparcamiento subterráneo de la plaza de Salamero, el Parque de Palomar y la obra de jardinería de la plaza de Santo Domingo Sabio, en la Ciudad-jardín.*
- Merece ser elogiada la iniciativa del Ayuntamiento de Baracaldo de aprovechar como parque público el monte Argalar situado frente a la Vega de Ansio, a la derecha de la carretera Santander-Bilbao, a pocos kilómetros del casco urbano, y donde ya se ha construido una carretera de más de cinco kilómetros, que facilita su acceso.
- *En declaraciones hechas en Vigo por Don José Luis Meilán Gil, Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, dijo: "Para que nuestra acción urbanística sea eficaz habría que dar a la Diputación provincial un papel que no tiene en la Ley del Suelo" y señaló la reordenación del territorio como camino para superar las limitaciones del urbanismo clásico.*